



ANUNCIO DE REGATA

COPA DE ESPAÑA RACEBOARD

CLUB NÁUTICO JÁVEA

25 al 28 de Mayo 2023

La Copa de España de la Clase Raceboard, se celebrará los días 26,27 y 28 de Mayo de 2023, organizado por el Club náutico de Jávea por delegación de la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no será motivo de protestas entre tablas y el comité de protestas puede rehusar celebrar una audiencia. Esto modifica la RRV 60.1(a).

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV), edición Regatas de Windsurf en flota de WORLD SAILING 2021-2024.
- El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- [DP] Las Reglas de la Clase Raceboard
- Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Equipamiento que forman parte de las instrucciones de Regatas.
- La RRV 40.1 "Dispositivos de Flotación Personal" es obligatorio en todo momento mientras se hallen a flote.
 - [NP][DP] Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos el hacer uso de dispositivos de flotación personal
 - La RRV 90.3(e).
- La RRV B8 se sustituye por la A8
- [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas•

2.- PUBLICIDAD

2.1 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad suministrada por la organización. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

3.- ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing Reglamentación 19 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a esta reglamentación.

3.2 Todos los regatistas con residencia legal en España o que compitan por un Club español deben estar en posesión de la Licencia federativa RFEV de regatista del año en curso, tarjeta

ANUNCIO DE REGATA

de clase Raceboard que será obligatoria para todos los regatistas excepto para los de categoría sub-21 que no es requerido.

3.3 Los regatistas extranjeros que no estén en posesión de Licencia Federativa RFEV, deberán contar con un seguro de accidentes y responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€ que cubra la participación en regatas.

4.- CLASES QUE PARTICIPAN.

4.1 La Copa de España de la Clase Raceboard es una regata abierta y no limitada reservada a tablas de la clase Raceboard que podrán competir en las siguientes categorías y/o divisiones:

- Raceboard M/F Absoluto
- Categoría Raceboard 23 M/F: Regatista con 22 años o menos (nacidos en 2001 o siguientes). Debiendo navegar con velas de hasta 8,5m².
- Categoría Raceboard Master M/F: Regatista que ha alcanzado 40 años de edad, nacidos en 1982 o anteriores)

DIVISIONES

- División Raceboard Sub-21 M/F: Regatista con 20 años o menos (nacidos en 2003 o siguientes, que naveguen con velas de hasta 8.5m² y tablas de hasta 300 cm eslora. (clase Techno o similar)
- División Raceboard Gran Máster M/F: Regatista que ha alcanzado los 50 años de edad,
- División Raceboard Veterano M/F: Regatista que ha alcanzado los 60 años de edad,
- División Raceboard Leyenda M/F: Regatista que ha alcanzado los 70 años de edad

Si una categoría/división no cumple con el mínimo de tablas salidas establecido en el apartado 2.4.4 del Reglamento de Competiciones de la RFEV esta se agrupará a la categoría de inferior edad. (Veterano a gran máster y gran máster a máster).

5.- INSCRIPCIONES y REGISTRO DE PARTICIPANTES

Inscripción:

5.1 Las Inscripciones tanto de regatistas como de entrenadores u otro personal de apoyo deberán realizarse obligatoriamente antes día 10 de mayo del 2023.

En el siguiente enlace:

<http://regatas-cnjavea.sailti.com/es/default/races>

5.2 Los derechos de inscripción son:

	INSCRIPCIÓN BONIFICADA (HASTA EL 1 DE ABRIL)	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN (HASTA EL 10 DE MAYO)
REGATISTA	50€	75€
ENTRENADOR	30€	50€



ANUNCIO DE REGATA

5.3 Los derechos de inscripción que no se abonen en la página web se enviarán mediante transferencia bancaria, libre de cargos, a la cuenta IBAN ES29 0081 1150 7600 013111041 indicando el número de vela y nombre del regatista. El Beneficiario de la cuenta es el Club náutico de Jávea.

Deberán remitirse el justificante de abono de los derechos de inscripción a:

Club Náutico Jávea
deportes@cnjavea.net

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 5.1 del presente AR.

5.4 Las inscripciones que se acepten fuera de plazo, **tendrán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.**

5.5 Así mismo, se deberá enviar la siguiente información y que tendrá disponible el club organizador.

-Para entrenadores:

- Certificado de navegabilidad y recibo del seguro en vigor de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.
- Licencia Federativa de Técnico RFEV 2023

En el enlace: deportes@cnjavea.net

-Para regatistas:

- Licencia Federativa RFEV de Deportista 2023
- Tarjeta de clase
- Hoja de medición debidamente cumplimentada
- En caso de hacer el pago por transferencia, justificante de la misma.

5.6 Modificaciones inscripción:

Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 19 horas del día 25 de mayo.

5.7 La organización puede cancelar la regata para aquellas clases que no alcancen el número mínimo de inscritos el día 19 de mayo de 2023 a las 00:00h. Los regatistas serán notificados de esta decisión vía email y será publicado en la página web del evento. Los derechos de inscripción de las clases canceladas serán devueltos

5.8 Es obligatorio asistir con entrenador a los regatistas menores de edad con una ratio de 10 regatistas por entrenador con embarcación de apoyo.

5.9 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

5.9.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:30 horas del día 25 de mayo de 2023

ANUNCIO DE REGATA

5.9.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista RFEV 2023.
- Deportistas sin residencia legal, seguro de accidentes y responsabilidad civil por una cuantía mínima de 300.000€.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de Control de Equipamiento debidamente cumplimentada.
- En caso de menores de edad, autorización del tutor legal

5.9.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Técnico RFEV 2023.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.556 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de Navegación en vigor.
- Listado de regatistas a su cargo

6.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
25 Mayo	10:00	Apertura oficina de regatas
		Registro de participantes
		Control de Equipamiento
		Registro de participantes
26 Mayo	10:00 a	Registro de Participantes y
	11:30	Control de Equipamiento
	11:30	Reunión de Patrones
27 Mayo	13:00 h	Señal de Atención 1ª prueba
	12:00	Pruebas



ANUNCIO DE REGATA

28 Mayo	19:00	Pruebas
	12:00	Fiesta bienvenida (barbacoa y concierto)
		Pruebas
		Entrega de trofeos (la entrega se realizará lo antes posible)

El domingo no se dará una señal de atención después de las 16 horas.

7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 La regata se navegará en un solo grupo estableciéndose una única clasificación general de la cual, se extraerán las diferentes categorías y subdivisiones sin recalcular las puntuaciones.

7.2 Están programadas un máximo de 9 pruebas con no más de 3 pruebas al día, excepto que se podrá navegar una prueba adicional si el último día se llevan navegadas 4 o menos pruebas.

8.- PUNTUACIÓN

8.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de puntuación baja, descrito en la regla A4 del RRV. La puntuación total de cada table será el total de las puntuaciones obtenidas en cada prueba, excepto que cuando se celebra 5 o más pruebas se descartará el peor resultado.

8.2 Para que la Copa de España sea válida deberá completarse al menos dos pruebas.

9.- PREMIOS

9.1 Será proclamado Campeón de la Copa de España, el vencedor de cada una de las categorías (absoluta m/f, sub-23 m/f, master m/f) debidamente constituidas de acuerdo con el apartado 4.1 de este Anuncio de Regatas y 2.4.4 del Reglamento de Competiciones de la RFEV.

Clasificación absoluta: Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría/división siempre que haya un mínimo de 5 tablas salida en esa categoría/división.

Además, se entregarán los siguientes trofeos.

- 1er Club
- 1era Federación Autonómica
- Al regatista más joven que haya terminado al menos 1 prueba.



ANUNCIO DE REGATA

10.- DERECHOS DE IMAGEN

- 10.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Club Náutico Jávea y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.
- 10.2 Los participantes conceden su autorización al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.
- 10.3 Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización del Club Náutico Jávea

11.- DECLARACIÓN DE RIESGO

- 11.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

12.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

12.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

12.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

12.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

12.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

12.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.

ANUNCIO DE REGATA

12.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.

12.- SEGURIDAD [NP][DP]

12.1 Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, para regatistas. Los técnicos y personal de apoyo deberán llevar el chaleco a bordo de la embarcación y este deberá ser usado obligatoriamente cuando el comité de regatas lo indique izando antes o durante la regata la bandera del CIS "Y", el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

12.2 Cada entrenador deberá llevar a bordo durante la regata, una emisora de VHF siempre conectada. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

12.3 Las embarcaciones registradas por los entrenadores, como apoyo a la regata:

- Deberán estar debidamente despachadas y equipadas con los elementos de seguridad para la zona de navegación, correspondiente a su despacho.
- No podrán estar ocupadas por más de dos personas, entrenador y acompañante.
- El hombre al agua deberá funcionar correctamente.

El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

12.4 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

12.5 Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

12.6 Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

ANUNCIO DE REGATA

12.- ALOJAMIENTO

11. ALOJAMIENTO

ESTABLECIMIENTO	TELÉFONO/FAX	E-MAIL / INTERNET
PARADOR DE TURISMO DE JÁVEA **** Av. del Mediterráneo, 7 (Playa del Arenal).	Tel: 96 579 02 00 Fax: 96 579 03 08	javea@parador.es www.parador.es
HOTEL SPA EL RODAT **** C/ La Murciana, 9 (Ctra. Cabo La Nao, Km. 0.2)	Tel: 96 647 07 10 / 96 647 07 11 Fax: 96 647 15 50	info@elrodat.com www.elrodat.com
APARTHOTEL PINOSOL **** Travesía de les Cansalades s/n Urb. Pinosol	Tel: 96 647 21 46 Fax: 96 577 14 31	www.hotelpinosol.com btb-pinosol@btb.es
HOTEL VILLANARANJOS *** Pasaje Génova,12 (Playa del Arenal).	Tel: 96 579 00 50 / 96 579 00 54 Fax: 96 646 06 61	villanaranjos@ctv.es www.villanaranjos.com
HOTEL COSTAMAR ** C/ Caleta, 4 (Puerto).	Tel: 96 579 06 44 Fax: 96 646 29 93	reservas@hotelcostamar.info www.hotelcostamar.info
HOTEL JÁVEA ** C/ Pío X, 5 (Puerto).	Tel: 96 579 54 61 Fax: 96 579 54 63	info@hotel-javea.com www.hotel-javea.com
HOTEL MIRAMAR ** Pl. Almirante Bastarreche, 12 (Puerto)	Tel. y Fax: 96 579 01 00 96 579 01 02	hotelmiramarxabia@yahoo.es www.hotelmiramar.com.es
HOTEL TRISKEL ** C/ Sor María Gallard, 3 (Centro Histórico)	Tel: 682 286 395 (96 646 21 91)	info@hotel-triskel.com www.hotel-triskel.com
HOTEL SOLYMAR *	Tel: 96 646 19 19 / 96	info@hotelsolymarjavea.es

ANUNCIO DE REGATA

Av. Mediterráneo, 180 (1er Muntanyar)	646 19 20 Fax: 96 646 19 07	www.hotelsolymarjavea.es
HOSTAL BALCON AL MAR * Ctra. Cabo de la Nao, 65	Tel: 96 577 04 17	www.hostalbam.com hostalbalconalmar@hotmail.com
HOSTAL CARRIÓ * Virgen de los Ángeles, 31 (Centro Histórico)	Tel: 96 579 12 19	www.hostalcarrioxabia.com
HS. RESIDENCIA ROIG 53 * Crta. Cabo de la Nao-Pla, 22	Tel: 609565881 /609565875 Fax: 96 646 17 60	info@hostalroig53.com www.hostalroig53.com
PENSIÓN LA FAVORITA Magallanes, nº 4 (Puerto)	Tel: 96 579 04 77	www.pensionlafavorita.com info@pensionlafavorita.com
PENSIÓN LA MARINA Av. Marina Española, 8 (Puerto)	Tel: 96 579 31 39	info@lamarinapension.com www.lamarinapension.com
YOUTH HOSTEL JÁVEA Av. Príncipe de Asturias,40	Tel: 605 49 91 00	info@hosteljavea.es www.hosteljaveaes
CAMPING JÁVEA (1ª Categoría) Camí de la Fontana, 10	Tel: 96 579 10 70 Fax: 96 646 05 07	info@camping-javea.com www.camping-javea.com
CAMPING NARANJAL (2ª Categoría) Camí dels Morers, 15 (Arenal).	Tel: 96 579 29 89 Fax: 96 646 02 56	naranjal@teleline.es www.campingelnaranjal.com